

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 5119** *Resolución de 17 de marzo de 2021, del Consorcio Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías de Hidrógeno y Pilas de Combustible, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

Con base a lo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades estatales de derecho público a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2019 del Consorcio Centro Nacional de Experimentación en Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible y el informe de auditoría de cuentas.

El acceso a dicha documentación está disponible en el portal de transparencia de la web www.cnh2.es.

Madrid, 17 de marzo de 2021.–La Presidenta del Consejo Rector del Consorcio Centro Nacional de Experimentación en Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible, Carmen Castresana Fernández.

ANEXO

I. Balance
EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE (euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) 200, 201, (2800), (2801)	A) Activo no corriente		7.562.738,55	8.293.866,45		A) Patrimonio neto		15.199.233,06	13.841.195,97
203 (2803)	I. Inmovilizado intangible		2.977.363,49	3.092.795,09	100	I. Patrimonio aportado		0,00	7.974.317,48
206 (2806)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		8.166.066,39	8.557.700,65
207 (2807)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	89.612,88	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		7.974.317,48	8.557.700,65
208, 209 (2809)	3. Aplicaciones informáticas		74.626,32	495.371,12	129	2. Resultados de ejercicio		191.748,91	-583.383,17
(2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		478.808,60	2.507.811,09	11	3. Reservas		0,00	0,00
(2909)	5. Otro inmovilizado intangible		2.423.928,57	5.172.247,47	136	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
210 (2810)	III. Inmovilizado material		4.556.551,17	5.172.247,47	133	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(2810), (2890)	1. Terrenos		0,00	0,00	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
211 (2811)	2. Construcciones		45.908,20	46.920,14	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
(2811), (2891)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		7.033.166,67	5.866.878,49
212 (2812)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		320.296,06	418.557,09
(2812), (2892)	5. Otro inmovilizado material		4.422.785,54	5.057.868,62	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	98.261,03
213 (2813)						II. Deudas a largo plazo		320.296,06	320.296,06
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2899)						1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2380	6. Inmovilizado en curso y anticipos		87.857,43	67.458,71	15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
220 (2820)	III. Inversiones Inmobiliarias		0,00	0,00	170, 177	3. Derivados financieros		0,00	0,00
221 (2821)	1. Terrenos		0,00	0,00	176	4. Otras deudas		320.296,06	320.296,06
2301, 2311, 2391	2. Construcciones		0,00	0,00	171, 172, 173, 178, 180, 185				
	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00					

I. Balance
EJERCICIO 2019

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248) (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			C) Pasivo Corriente		528.902,58	484.731,09
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		28.823,89	28.823,89	58	I. Provisiones a corto plazo		82.773,75	82.773,75
251, 252, 254, 296, 297 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		50	II. Deudas a corto plazo		285.061,39	252.143,68
255	2. Crédito y valores representativos de deuda		19.741,14	19.741,14		1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	167,11
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		9.082,75	9.082,75	526	3. Derivados financieros		0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		265.061,39	251.976,57
	B) Activo corriente		8.485.693,15	6.450.617,70	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
37 (397)	I. Activos en estado de venta		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
30, 35, (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		19.484,87	25.745,51	420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		181.067,44	149.813,66
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00			1. Acreedores por operaciones de gestión		7.874,20	39.848,12
460, (4900)	3. Aprovisionamientos y otros		19.484,87	25.745,51	429, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar		0,00	42.423,36
469 (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		2.271.895,62	1.959.039,06	485, 568	3. Administraciones publicas		173.193,24	67.542,18
	1. Deudores por operaciones de gestión		117.710,01	104.171,76		V. Ajustes por periodificación		0,00	
	2. Otras cuentas a cobrar		1.095,84	2.204,99					

I. Balance
EJERCICIO 2019

**28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL
HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE**

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
47	3. Administraciones públicas		2.153.089,77	1.852.662,31					
530, (539) (593)	IV Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
531, 532, 535, (594), (595)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
536, 537, 538	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
	3. Otras inversiones		0,00						
540 (549) (596)	V. Inversiones financieras a corto plazo		6.930,00	6.930,00					
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
543	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
545, 548, 565, 566	3. Derivados financieros		0,00						
480, 567	4. Otras inversiones financieras		6.930,00	6.930,00					
577	VI. Ajustes por periodificación		16.460,49	27.926,61					
556, 570, 571, 573, 575, 576	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		6.170.922,17	4.430.976,52					
	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
	2. Tesorería		6.170.922,17	4.430.976,52					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		16.048.431,70	14.744.484,15		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		16.048.431,70	14.744.484,15

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		2.968.758,56	2.588.294,03
751	a) Del ejercicio		1.901.021,04	1.928.491,38
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	27.470,38
	a.2) transferencias		1.901.021,04	1.901.021,00
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		756.138,96	640.279,82
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		311.598,56	19.522,83
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		159.266,68	258.096,59
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	181.655,00
741, 705	b) Prestación de servicios		159.266,68	76.441,59
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-6.260,64	-206.677,14
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	18.865,95
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		20.720,13	
(640), (641)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		3.142.484,73	2.658.579,43
(642), (643), (644), (645)	8. Gastos de personal		-1.440.478,92	-1.241.630,15
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.083.963,66	-936.990,13
(65)	b) Cargas sociales		-356.515,26	-304.640,02
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

(euros)

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-74.639,83 -74.639,83	-93.337,47 -93.337,47
(62)	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(63)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-516.242,92	-314.133,34
(676) (677)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-409.464,85	-314.101,60
(68)	b) Tributos		-106.778,07	-31,74
	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-912.607,93	-940.331,98
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.943.969,60	-2.589.432,94
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		198.515,13	69.146,49
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
7531	a) Deterioro de valor		0,00	
773, 778	b) Bajas y enajenaciones		0,00	
(678)	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		-7.017,47	-58.841,82
	a) Ingresos		0,00	596,56
	b) Gastos		-7.017,47	-59.438,38
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		191.497,66	10.304,67
760	15. Ingresos financieros		251,25	126,97
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
7631, 7632	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		251,25	126,97
	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		251,25	126,97
(663)	16. Gastos financieros		0,00	-1.376,02
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00	-1.376,02
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	-206,69
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	-592.232,10
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		0,00	-592.232,10
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		251,25	-593.687,84
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		191.748,91	-583.383,17
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-583.383,17

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	7.675.157,18	0,00	6.166.038,79	13.841.195,97
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	299.160,30	0,00	-299.160,30	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	7.974.317,48	0,00	5.866.878,49	13.841.195,97
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	191.748,91	0,00	1.166.288,18	1.358.037,09
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	191.748,91	0,00	1.166.288,18	1.358.037,09
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	8.166.066,39	0,00	7.033.166,67	15.199.233,06

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		191.748,91	-583.383,17
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		2.091.093,60	
	Total (1+2+3+4)		2.091.093,60	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-924.805,42	-659.802,65
	Total (1+2+3+4)		-924.805,42	-659.802,65
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		1.358.037,09	-1.243.185,82

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		3.953.065,59	2.274.994,55
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		3.831.303,41	1.986.938,62
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		121.762,18	263.363,72
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		0,00	646,97
6. Otros Cobros		0,00	24.045,24
B) Pagos		1.932.036,90	1.717.075,34
7. Gastos de personal		1.421.836,24	1.247.012,16
8. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	
9. Aprovisionamientos		51.161,55	89.376,86
10. Otros gastos de gestión		458.025,63	380.514,37
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		1.013,48	171,95
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		2.021.028,69	557.919,21
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
4. Unidad de actividad		0,00	
D) Pagos:		281.083,04	227.598,45
5. Compra de inversiones reales		281.083,04	227.598,45
6. Compra de activos financieros		0,00	
7. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
8. Unidad de actividad		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-281.083,04	-227.598,45
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE (euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7. Préstamos recibidos		0,00	
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		1.739.945,65	330.320,76
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		4.430.976,52	4.100.655,76
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		6.170.922,17	4.430.976,52

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

Norma de creación de la entidad

El Consorcio para la construcción, equipamiento y explotación del Centro Nacional de Experimentación de Tecnología de Hidrógeno y Pilas de Combustible con sede en Puertollano se creó mediante Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Educación y Ciencia, actual Ministerio de Ciencia e Innovación, y la Consejería de Educación y Ciencia, actual Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha el 21/12/2007 (BOE 17/10/2008).

El Convenio constitutivo ha sido modificado por el Acuerdo adoptado entre la Administración General del Estado, Ministerio de Economía y Competitividad, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de fecha 29/11/2013 (BOE 12/03/2014). Se modifican los costes máximos de operación y mantenimiento, junto con los términos de la financiación inicialmente acordados.

Asimismo, ha sido modificado por el Acuerdo adoptado entre la Administración General del Estado, Ministerio de Economía y Competitividad, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de 05/05/2016 (BOE 16/06/2016). Se modifica el régimen jurídico y administración pública de adscripción.

Actividad principal del Centro, régimen jurídico, económico-financiero y de contratación

El Consorcio se constituye con el fin de gestionar el diseño, la construcción, el equipamiento, la explotación y el eventual futuro desmantelamiento del Centro Nacional de Experimentación de Tecnología de Hidrógeno y Pilas de Combustible. A tal efecto, el Consorcio gestiona y promueve la colaboración científica, económica, técnica y administrativa de las entidades que lo integran.

El Consorcio está dedicado a la investigación científica y tecnológica en todos los aspectos relativos a las tecnologías del hidrógeno y pilas del combustible, estando al servicio de toda la comunidad científica y tecnológica nacional y abierto a la colaboración internacional. El Centro se inserta de pleno en las iniciativas de coordinación y colaboración europeas en este campo.

En virtud del art. 118 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público el Consorcio es una entidad de derecho público dotada de personalidad

jurídica propia y diferenciada, y con capacidad de obrar que se requiera para la realización de sus objetivos.

El Centro se clasifica en virtud de su naturaleza jurídica como consorcio adscrito a la Administración General del Estado como entidad integrante del Sector Público Institucional Estatal, según se prevé en el art. 2.2.2.d) Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria y el art. 84.1.d) Ley 40/2015.

El consorcio estará sujeto al régimen de presupuestación, contabilidad y control de la Administración Pública a la que esté adscrito, de conformidad con la previsión contenida en el art. 122.1 Ley 40/2015.

El régimen presupuestario aplicable al Centro asociado es el de presupuesto estimativo de acuerdo con la previsión contenida en el art. 33.1.b) Ley 47/2003.

En materia de contabilidad resulta de aplicación la Orden EHA/1037/2010, de 13/04/2010, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública y la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado de 28/07/2011, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Respecto a la contratación pública el Consorcio se regirá por lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Descripción de las principales fuentes de ingresos percibidas

La fuente principal de financiación del Consorcio corresponde a las transferencias que recibe con cargo a los presupuestos de las administraciones consorciadas, de conformidad con los términos de la financiación acordada en el convenio constitutivo.

Adicionalmente el Centro percibe subvenciones concedidas por entidades públicas o privadas gracias a su participación en diversos proyectos de investigación. Dichas subvenciones financian gastos de capital o corrientes.

Por último, el Consorcio registra ingresos en contraprestación por venta de bienes y prestación de servicios asociados a las áreas de investigación que desarrolla.

El Consorcio no percibe tasas y precios públicos.

Consideración fiscal del Consorcio, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata

De acuerdo con el art. 9.3.a) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el Consorcio se encuentra parcialmente exento, en su condición de entidad o institución sin ánimo de lucro.

Estarán exentas las rentas que procedan de la realización de su objeto o finalidad específica y no deriven de una actividad económica. Por el contrario, no se encuentra exenta la realización de la actividad económica correspondiente a la venta de bienes, que supone la ordenación por cuenta propia de medios con la finalidad de intervenir en la producción o distribución de bienes o servicios. Asimismo, la contraprestación por la cesión de fondos líquidos puede considerarse como renta derivada de su patrimonio. En consecuencia, los ingresos derivados de ambas actividades están sujetos y no exentos al Impuesto sobre Sociedades.

Conforme con la previsión establecida en el art.4 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, están sujetas al impuesto las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas en el ámbito espacial del impuesto por el Consorcio a título oneroso. El Centro asociado liquida el IVA deduciéndose las cuotas soportadas correspondientes. La prorrata para el ejercicio 2019 es del 6%.

Según prevé el art. 99.2 Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Centro asociado practica retenciones por cuenta de la Hacienda Pública respecto de las rentas satisfechas sujetas al impuesto correspondientes a retribuciones al personal empleado.

A 31/12/2019 el Consorcio está al corriente con las obligaciones tributarias, así como con la Seguridad Social.

A 31/12/2019 los créditos con la Hacienda Pública y Seguridad social son:

ORGANISMO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
AEAT DEUDORA IVA 2015	1.560.076,03	
AEAT DEUDORA IVA 2018	228.855,38	
AEAT DEUDORA IS 2018	122,95	
ADMINIST. PUBLICAS DEUDORA POR PROYECTOS	364.035,41	
ADMINIST. PUBLICAS DEUDORA POR DIVERSOS CONCEPTOS	592.232,10	
AEAT ACREEDORA RETENCIONES PRACT. NOMINAS		23.907,31

ORGANISMO	SALDO DEUDOR	SALDO ACREEDOR
AEAT ACREEDORA RETENCIONES PRACT. PROFESIONALES		198,50
AEAT ACREEDORA POR IVA		96.934,21
AEAT ACREEDORA POR INTERESES DEVOLUCION PROYECTOS		12.326,11
DEV. AYUDAS PROYECTOS NACIONALES		3.283,68
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA		36.543,43

Estructura organizativa básica

La estructura organizativa básica del Consorcio responde a la configuración establecida en el Capítulo II *Órganos de gobierno y administración* de los Estatutos.

Son órganos de gobierno y administración del Consorcio, según lo establecido en el art. 7 de los Estatutos:

- Consejo Rector.
 - Comisión Ejecutiva.
 - Director del Centro.
- a) El Consejo Rector es el órgano máximo de gobierno y administración del Consorcio. Está integrado por 7 miembros, de conformidad con la redacción dada al art. 8 de los Estatutos por la modificación del Convenio constitutivo mediante Acuerdo entre las administraciones consorciadas de 05/05/2016:
- Presidente: tendrán carácter rotatorio anual entre la persona designada inicialmente por la Administración General del Estado y seguidamente por la persona nombrada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
 - Vicepresidente: tendrán carácter rotatorio anual entre la persona designada inicialmente por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y seguidamente por la persona nombrada por la Administración General del Estado.
 - Vocales: Serán vocales del Consejo, 3 en representación de la Administración General del Estado y 2 en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El Secretario será nombrado y cesado por el propio Consejo Rector. Asistirá a las reuniones con voz y sin voto.

Igualmente, asistirá a las reuniones del Consejo Rector el Director del Centro con voz y sin voto.

- b) La Comisión Ejecutiva es el órgano creado a los efectos del seguimiento y ejecución de las actividades del Consorcio. Se encuentra integrado por 6 miembros, de conformidad con la redacción dada al art. 12 de los Estatutos por la modificación del Convenio constitutivo mediante Acuerdo entre las administraciones consorciadas de 05/05/2016:
- 3 vocales representantes de la Administración General del Estado, de os que al menos uno será vocal del Consejo Rector, que actuará como Presidente/Vicepresidente de la Comisión.
 - 3 vocales representantes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, de os que al menos uno será vocal del Consejo Rector, que actuará como Presidente/Vicepresidente de la Comisión.

Participará en las reuniones de la Comisión Ejecutiva el Director del Centro, con voz y sin voto.

Actuará como Secretario, con voz y sin voto, quien ejerza tal función en el Consejo Rector.

- c) El Director del Consorcio es nombrado por los periodos de años que determine el Consejo Rector, pudiendo ser renovado por sucesivos períodos iguales o inferiores.

Las áreas administrativas en las que se estructura el Centro conforme a lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos son:

- Gerencia.
- Unidad de Gestión General Técnica.
- Unidad de Innovación Abierta.
- Unidad de Ingeniería Aplicada.
- Unidad de Aplicaciones.
- Unidad de Investigación.
- Unidad de Gestión de Proyectos.

Enumeración de los principales responsables de la entidad, tanto a nivel político como de gestión

Los miembros de los órganos de gobierno y administración del Consorcio designados a fecha 31/12/2019 son:

A) CONSEJO RECTOR

Presidente: **D. Rafael Rodrigo Montero**, Secretario General de Coordinación de Política Científica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Vicepresidente: **D. Amador Pastor Noheda**, Viceconsejero de Educación, Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Vocales:

Por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM):

D. Ricardo Cuevas Campos, Director General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes

D^a. Raquel De la Fuente García-Peytavi, Jefa de Servicio de Universidades y Ordenación Económica de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MINCIU):

D^a. Ángela Fernández Curto, Subdirectora General Adjunta de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

D. Enrique Playán Jubilar, Director General de la Agencia Estatal de Investigación

D. Carlos Alejalde Losilla, Director General del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Secretario: **D. Antonio Picón Rodríguez**, Abogado del Estado en Ciudad Real

B) COMISIÓN EJECUTIVA

Presidente: **D. Ricardo Cuevas Campos**, Director General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Vicepresidenta: **D^a. Ángela Fernández Curto**, Subdirectora General Adjunta de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades

Vocales:

Por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MINCIU):

D^a. María Jesús Marcos Crespo, Jefa de Área de la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas

D. Francisco José Herrada Martín, Jefe de Área de la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas

Por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (JCCM):

D^a. Raquel De la Fuente García-Peytavi, Jefa de Servicio de Universidades y Ordenación Económica de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, Consejería de Educación, Cultura y Deportes

D^a. África Aranda García, Jefa de Servicio de Infraestructuras de I+D+i de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación, Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Secretario: **D. Antonio Picón Rodríguez**, Abogado del Estado en Ciudad Real

Director del CNH2: D. Emilio Nieto Gallego.

Número medio de empleados durante el ejercicio y a 31/12/2019, funcionarios y personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos

La Relación de puestos de trabajo del Consorcio está integrada a 31/12/2019 por 44 efectivos.

Nombre y apellidos	Denominación del puesto	Tipo de contrato	Unidad/División	Puestos dotados	
				Hombres	Mujeres
Emilio Nieto Gallego	Director	Temporal	Dirección	H	
Cecilia López	Secretaria de Dirección	100	Dirección		M
Mónica Sanchez Delgado	Jefe de Unidad	100	Unidad de Ingeniería Aplicada		M
Jose María Olvarrieta Tellez	Ingeniero Junior	100	Unidad de Ingeniería Aplicada	H	

Nombre y apellidos	Denominación del puesto	Tipo de contrato	Unidad/División	Puestos dotados	
				Hombres	Mujeres
David Abad Correa	Ingeniero Junior	100	Unidad de Ingeniería Aplicada	H	
Beatriz Nieto Calderón	Ingeniero Junior	100	Unidad de Ingeniería Aplicada		M
Gema María Rodado Nieto	Ingeniero Junior	100	Unidad de Ingeniería Aplicada		M
Alfonso Delgado Ollero	Técnico UING	401	Unidad de Ingeniería Aplicada	H	
Carlos Fúnez Guerra	Jefe de Unidad	100	Unidad de Innovación Abierta	H	
Cristina Ballester Sierra	Titulado Superior Sujeto a Proyecto	401	Unidad de Innovación Abierta		M
Vanesa Sendarrubias Carbornero	Técnico de la UIA	401	Unidad de Innovación Abierta		M
Carlos Merino Rodríguez	Jefe de Unidad	100	Unidad de Aplicaciones	H	
Ernesto Amores Vera	Ingeniero Junior	100	Unidad de Aplicaciones	H	
Félix García Torres	Ingeniero Junior	100	Unidad de Aplicaciones	H	
Carlos De La Cruz Rodríguez	Ingeniero Junior	100	Unidad de Aplicaciones	H	
Jesús Ruiz De Pascual García-Carpintero	Titulado Superior Sujeto a Proyecto	401	Unidad de Aplicaciones	H	
Luis José Camacho Parrilla	Técnico de Laboratorio de Electrónica de potencia.	401	Unidad de Aplicaciones	H	
Héctor González Paniagua	Técnico de Laboratorio de Simulación	401	Unidad de Aplicaciones	H	
Javier Tobajas Blanco	Titulado Superior Sujeto a Proyecto	401	Unidad de Aplicaciones	H	
Nuria Rojas García-Pardo	Ingeniero Junior	100	Unidad de Investigación		M
Roberto Campana Prada	Ingeniero Senior	100	Unidad de Investigación	H	
Margarita Sanchez Molina	Ingeniero Junior	100	Unidad de Investigación		M

Nombre y apellidos	Denominación del puesto	Tipo de contrato	Unidad/División	Puestos dotados	
				Hombres	Mujeres
Gema Sevilla Toboso	Ingeniero Junior	100	Unidad de Investigación		M
Jesús Rodríguez Ruiz	Ingeniero Junior	100	Unidad de Investigación	H	
José Oviedo Lama	Ayudante de Investigación	401	Unidad de Investigación	H	
Leandro Gonzalez Rodríguez	Ingeniero Senior	100	Unidad de Investigación	H	
Aritza Wain Martín	Titulado Superior Sujeto a Proyecto	401	Unidad de Investigación	H	
José Francisco González Arévalo	Técnico de Laboratorio FABLAB	401	Unidad de Investigación	H	
Rocío Andújar La Peña	Técnico Laboratorio Óxido Sólido	401	Unidad de Investigación		M
Gema Alcalde Ranz	Jefe de Unidad	100	Unidad de Gestión de Proyectos		M
Jesus Javier Martin Pérez	Ingeniero Junior	100	Unidad de Gestión de Proyectos	H	
Eduardo Puentes Parra	Técnico de Gestión de I+D+i	401	Unidad de Gestión de Proyectos	H	
María Jaén Caparros	Gerente	100	Gerencia		M
Plaza no amortizada	Contable financiero	100	Administración y Finanzas		
Isabel Garijo Gómez	Administrativo	100	Administración y Finanzas		M
Ana Blanca Cortecero Real	Técnico de RRHH	100	Recursos Humanos		M
José Muñoz de Luna Chaparro	Ingeniero Técnico Informático	100	Grupo de Administración de Sistemas y Desarrollo Informático	H	
Roberto Carlos Romero Molina	Técnico Informático	401	Grupo de Administración de Sistemas y Desarrollo Informático	H	
Miguel Angel Fernández Sanchez	Jefe de Unidad	100	Unidad de Gestión General Técnica	H	
Óscar Martín Soto Carrillo	Ingeniero Junior	100	Unidad de Gestión General Técnica	H	

Nombre y apellidos	Denominación del puesto	Tipo de contrato	Unidad/División	Puestos dotados	
				Hombres	Mujeres
José Manuel Gonzalez García	Técnico de Mantenimiento Electrico	100	Unidad de Gestión General Técnica	H	
David López Guierrez	Técnico de Mantenimiento Electrico	100	Unidad de Gestión General Técnica	H	
M ^a Dolores Delgado Aguilera	Auxiliar Administrativo	100	Unidad de Gestión General Técnica		M
M ^a Nieves Mendez Sánchez	Auxiliar Administrativo	100	Unidad de Gestión General Técnica		M
Antonio Javier Jimenez De Miguel	Auxiliar de Servicios Generales	100	Unidad de Gestión General Técnica	H	
TOTAL				28	16

Los trabajadores tienen la consideración de personal laboral, a excepción del Director que está vinculado profesionalmente con el Centro por un contrato de alta dirección, tal y como se establece en el art. 4.2 del RD 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades.

Entidad de la que depende el Consorcio

El art. 120 Ley 40/2015 establece que los estatutos de cada consorcio determinarán la Administración Pública a la que estará adscrito, siendo de aplicación los criterios de adscripción previstos en su apartado segundo.

Según lo establecido en el art.5.2 de los Estatutos, según redacción dada por la modificación del Convenio constitutivo mediante Acuerdo entre las administraciones consorciadas de 05/05/2016, el Consorcio está adscrito a la Administración General del Estado.

Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil

El Consorcio no forma parte o se encuentra integrado en ningún grupo, multigrupo.

El Consorcio posee participación alguna en otras sociedades.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

Imagen fiel

Las cuentas anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio 2019 se han preparado a partir de sus registros contables.

Las Cuentas anuales rendidas de acuerdo con las normas establecidas en la Orden EHA/1037/2010, de 13/04/2010, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública (en adelante PGCP), y la Resolución de la Intervención General de la Administración del Estado 28/07/2011, por la que se aprueba la adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, reflejan la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de su resultado económico-patrimonial.

No ha habido requisitos de información, principios contables públicos ni criterios contables no aplicados por interferir el objetivo de la imagen fiel.

En particular, se han aplicado en el ejercicio 2019 los principios contables recogidos en el apartado 3º.1 del Marco conceptual del PGCP:

- Principio de Gestión continuada.
- Principio de Devengo.
- Principio de Uniformidad.
- Principio de Prudencia.
- Principio de No compensación.
- Principio de Importancia relativa.

Comparación de la información

Se presenta a efectos de comparación con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Resultado económico-patrimonial, del Estado de Cambios del Patrimonio Neto (ECPN) y del Estado de Flujos de Efectivo (EFE) además de las cifras del ejercicio 2019 respecto del que se rinden las Cuentas anuales, las correspondientes al ejercicio anterior 2018. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

En el ejercicio 2019 se han realizado los siguientes ajustes en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores imputados en la cuenta 1200000, por la contabilización de:

CUENTA	AJUSTE	IMPORTE
469.1	Devolución parcial Booking por gastos de hotel	-298,00
4752.0	Cancelación saldo erróneo	-2.789,00
470.0	Cancelación saldo erróneo	9.355,57
130.6	Subvención a la inversión FEDER ejercicios	-305.428,87
TOTAL		-299.160,30

Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos

A lo largo del ejercicio 2019 no se han producido modificación en las estimaciones contables aplicadas.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Inmovilizado material

El inmovilizado material se registra al precio de adquisición, según lo establecido en la Norma de Registro y Valoración (en adelante NRV) 2ª. 2.a) /4 PGCP.

De la misma forma se han aplicado las NRV del inmovilizado material relativas a activación de gastos financieros (2ª.3), desembolsos posteriores de los que se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio (2ª.5), amortización (2ª.7) y correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (2ª.8.2). El método de valoración posterior es el modelo del coste contemplado en la NRV 6ª. a) PGCP.

Inversiones inmobiliarias

El Consorcio no registra terrenos y construcciones calificadas como inversiones inmobiliarias, según lo establecido en la NRV 4ª PGCP.

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se registra al precio de adquisición, conforme a la previsión contenida en la NRV 5ª.1. PGCP.

Asimismo, se han aplicado las NRV del Inmovilizado intangible establecidas en el PGCP referidas a activación de gastos de investigación y desarrollo (NRV 5ª.5.1 PGCP), amortización y correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas (5ª.3.3 PGCP).

La actividad investigadora del Consorcio se desarrolla en diversos inmuebles puestos a su disposición por el Ayuntamiento de Puertollano mediante cesiones de uso con carácter temporal. La corporación municipal no participa en la gestión del Centro como administración pública consorciada, de conformidad con la previsión contenida en la cláusula 6ª del Convenio constitutivo, modificada por el Acuerdo adoptado entre la Administración General del Estado y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de fecha 29/11/2013. Sin perjuicio de ello contribuye de forma determinante a la dotación de medios materiales del Consorcio.

De esta forma, el Consorcio ubica su sede en el edificio del anterior Centro de Metrología y diversas parcelas colindantes al mismo en las que se han instalado equipamientos técnicos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

En concreto, las distintas cesiones de uso temporales acordadas por el Ayuntamiento de Puertollano en favor del Consorcio se detallan a continuación:

FECHA CESIÓN	OBJETO	SUPERFICIE	VALORACIÓN
12/12/2013	Inmueble	4.855 m2	2.564.374,43
30/04/2014	Parcelas cedidas	5911 m2	364.753,02

Las cesiones de uso temporales, son inferiores a la vida económica de los bienes inmuebles cedidos. En consecuencia, procede su registro contable por el Consorcio como inmovilizado intangible por el valor razonable de uso del bien cedido, según se prevé en la NRV 19ª.2 PGCP.

Dicho valor razonable es determinado de conformidad con los criterios establecidos en el apartado 6º.4 del Marco Conceptual del PGCP.

Arrendamientos

En el ejercicio 2019 el Consorcio no dispone de bienes arrendados según la NRV 6ª PGCP.

Permutas

En el ejercicio 2019 el Consorcio no ha permutado ningún bien.

Activos y Pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se clasifican según lo establecido en la NRV 8ª y 9ª se valoran al coste amortizado según NRV 8ª.4.1/2, 9ª.4.1 y 9ª.5.1 PGCP.

El criterio aplicado para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro, así como para el registro de la corrección de valor y su reversión los activos financieros es el vigente en las NRV 8ª.4.3 PGCP.

Respecto al registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros se aplican los criterios normativamente previstos en las NRV 8ª.11 y 9ª.6 PGCP.

El Consorcio no ha celebrado contratos de garantías financieras.

Los intereses de los activos financieros se reconocen según lo establecido en la NRV 8ª.10 PGCP, como resultados del ejercicio, conforme al principio del devengo.

La entidad financiera no aplica tipo de interés a las deudas contraídas con la entidad que presta el servicio de banco por la utilización de las tarjetas de crédito.

Coberturas contables

El Centro no ha adquirido durante el ejercicio 2019 instrumentos financieros que tengan la consideración de cobertura contable según lo previsto en la NRV 10ª PGCP.

Existencias

El Centro posee existencias correspondientes a piezas de repuesto y materiales diversos. Se valoran al coste medio ponderado según lo dispuesto en la NRV 11ª.1 PGCP.

Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro y efectuar las oportunas correcciones valorativas se está a lo establecido en la NRV 11ª.3 PGCP.

Activos contruidos o adquiridos para otras entidades

El Consorcio no dispone de activos contruidos o adquiridos para otras entidades en los términos dispuestos en la NRV 12ª PGCP.

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se valoran, según la previsión contenida en la NRV 13ª.2 PGCP, en el momento del reconocimiento en las cuentas anuales aplicando el tipo de cambio al contado, existente a la fecha de la operación.

Las partidas monetarias se valoran aplicando el tipo de cambio existente a la fecha de presentación de las cuentas anuales NRV 13ª.3.a) PGCP.

Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan según el principio de devengo en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en el que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Excluidos los ingresos por transferencias efectuadas por las administraciones consorciadas y los procedentes de subvenciones derivados de la participación en proyectos de investigación, considerados en el epígrafe 3.13, se han de considerar como ingresos con contraprestación percibidos por el Consorcio procedentes tanto de las ventas de bienes producidos y las prestaciones de servicios de investigación.

Los ingresos se han registrado por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, los gastos se han valorado por el precio de adquisición.

Provisiones y contingencias

Las provisiones se registran contablemente de conformidad con los criterios establecidos en la NRV 17ª PGCP, en atención a la valoración efectuada mediante una estimación fiable de su importe de la debida atención a cargo del Consorcio de obligaciones de pago probables.

Transferencias y subvenciones

Las transferencias anuales efectuadas al Consorcio por las administraciones propietarias y las subvenciones monetarias recibidas derivadas de su participación en proyectos de investigación, ya sean destinadas a la financiación de gastos o a la adquisición de activos, se valoran por el importe concedido, de conformidad con la previsión contenida en la NRV 18^a.3 PGCP.

La subvención no monetaria recibida por el Consorcio correspondiente a las cesiones de uso temporales de diversos inmuebles puestos a su disposición por el Ayuntamiento de Puertollano, consideradas en el apartado 3.3, se valoran en la cesionaria por el valor razonable del inmovilizado intangible en el momento del reconocimiento de la obligación por la entidad concedente, según prevén las NRV 18^a.3 y 19^a.2 PGCP.

Los ingresos correspondientes a subvenciones recibidas para financiar gastos se imputan al resultado del ejercicio en el que se devenguen los gastos, las subvenciones recibidas para adquirir activos se imputan a resultados según la amortización del activo adquirido, según se prevé en NRV 18^a.2. b1 PGCP.

Actividades conjuntas

Durante el ejercicio 2019 el Consorcio no participa en actividades conjuntas.

Activos en estado de venta

El Consorcio no dispone en el ejercicio 2019 de activos financieros calificados como activos en estado de venta según lo establecido en la NRV 8^a.2. f) PGCP.

V. Resumen de la Memoria.
V.4 Inmovilizado Material.

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	46.920,14		0,00		0,00		1.011,94	45.908,20
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5.057.868,62	117.770,22	0,00		0,00		752.853,30	4.422.785,54
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	67.458,71	20.398,72	0,00		0,00		0,00	87.857,43
TOTAL	5.172.247,47	138.168,94	0,00		0,00		753.865,24	4.556.551,17

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.

EJERCICIO 2019

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00	19.741,14	19.741,14		0,00		0,00		0,00		19.741,14	19.741,14
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00	0,00	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00	9.082,75	9.082,75		0,00		0,00		6.177.852,17	4.437.906,52	6.186.934,92	4.446.989,27
TOTAL	0,00		0,00	28.823,89	28.823,89		0,00		0,00		6.177.852,17	4.437.906,52	6.206.676,06	4.466.730,41

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS (euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL			
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1		
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		320.296,06		0,00		0,00		265.061,57		167,11		585.357,63	572.439,74
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00				0,00	
TOTAL	0,00		0,00		320.296,06		0,00		0,00		265.061,57		167,11		585.357,63	572.439,74

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre: **Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.**

1. Transferencias:
 - a) Durante 2019 se contabilizó, en virtud de lo establecido en la cláusula quinta, tres del convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha para la creación del consorcio para el diseño, construcción, equipamiento y explotación del Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible, firmado el 21/12/2007 y modificado el 29/11/2013, la aportación de la JCCM de 1.901.021 €
2. Subvenciones:
 - a) Se han reconocido subvenciones de entidades propietarias por importe de 311.598,56 € para la financiación de gastos de diferentes proyectos con el siguiente desglose:
 - i. Subvención del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, .
 - Proyecto Proyecto ENHIGMA: 0,00 €.
 - Proyecto H2PORTS Puerto de Valencia: 206.812,56 €
 - ii. Subvenciones de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha:
 - Proyecto INCORPORAME: 24.514,80 €.
 - Proyecto AGROSOF: 13.354,20 €
 - Proyecto TOGETHER: 66.917,00 €
 - b) Se han registrado ingresos por subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero de entidades propietarias por un importe total de 31.716,72 €.
 - c) Se han contabilizado ingresos por subvenciones para la financiación del inmovilizado no financiero de entidades no propietarias por una suma de 104.808,36 €.
 - d) Se han reconocido ingresos por subvenciones FEDER para la adquisición de inmovilizado por importe de 619,613,88 €.
 - e) Se han registrado ingresos por la imputación de subvenciones corrientes plurianuales por un total de 0,00 €.

Según lo establecido en la NRV 18.2.b) del Plan General de Contabilidad pública las subvenciones para financiar gastos, se imputan al resultado del ejercicio en el que se devenguen los gastos que financian; las subvenciones para adquisición de activos, se imputan al resultado del ejercicio en proporción de la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No aplicable.

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No aplicable.

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No aplicable.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No aplicable

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2019

28366.- CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No Aplicable.

V.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE
TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	98.261,03	0,00	98.261,03	0,00
14				
A corto plazo	82.773,75	0,00	0,00	82.773,75
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

La provisión a corto plazo por importe de 82.773,75 € se dota por la falta de justificación en plazo de la primera anualidad de la subvención "Promoción de Empleo Joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i" del Ministerio de Economía y Competitividad, concedida por importe de 156.800 euros, divididos en dos anualidades de 78.000 €. En la convocatoria para solicitar la subvención se establecía que la justificación económica debería ser a la finalización de cada anualidad, sin embargo se justificó toda a la conclusión de la segunda anualidad. Se comunicó esta circunstancia al Ministerio, estando pendiente su respuesta aceptando o no la justificación de la primera anualidad.

La provisión a largo plazo por importe de 98.261,03 € está originada por las actuaciones de comprobación de la AEAT de las liquidaciones de los ejercicios 2016-2018. Una vez se ha liquidado la deuda con la AEAT por los ejercicios 2016, 2017 y 2018 se ha aplicado la provisión por importe 77.540,90€, el resto de 19.393,21 se ha registrado como un ingreso. Las liquidaciones del período 2012-2015 y 2016-2018 llevadas a cabo por la AEAT están recurridas en el Tribunal Económico Administrativo. Desde el ejercicio 2019, y hasta que no haya resolución del Tribunal Económico Administrativo, seguimos el criterio de deducciones de IVA de la AEAT aplicado para el período 2012-2018.

En 2018 se ha deteriorado el crédito por el derecho de cobro del ICIO abonado al Ayuntamiento de Puertollano en 2011 por importe de 592.232,10 €.

V.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE (euros)

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

No aplicable

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

No aplicable

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	2.577.000,00	0,00	2.577.000,00	2.968.758,56	391.758,56	15,20
a) Del ejercicio	1.915.000,00	0,00	1.915.000,00	1.901.021,04	-13.978,96	-0,73
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	-14.000,00	-100,00
- de la Administración General del Estado	14.000,00	0,00	14.000,00	0,00	-14.000,00	-100,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) transferencias	1.901.000,00	0,00	1.901.000,00	1.901.021,04	21,04	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	1.901.000,00	0,00	1.901.000,00	1.901.021,04	21,04	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	647.000,00	0,00	647.000,00	756.138,96	109.138,96	16,87

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	15.000,00	0,00	15.000,00	311.598,56	296.598,56	1.977,32
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	200.000,00	0,00	200.000,00	159.266,68	-40.733,32	-20,37
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	200.000,00	0,00	200.000,00	159.266,68	-40.733,32	-20,37
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	-6.260,64	-6.260,64	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	20.720,13	20.720,13	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	2.777.000,00	0,00	2.777.000,00	3.142.484,73	365.484,73	13,16
8. Gastos de personal	-1.540.000,00	0,00	-1.540.000,00	-1.440.478,92	99.521,08	-6,46
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.165.000,00	0,00	-1.165.000,00	-1.083.963,66	81.036,34	-6,96
b) Cargas sociales	-375.000,00	0,00	-375.000,00	-356.515,26	18.484,74	-4,93
9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Aprovisionamientos	-131.000,00	0,00	-131.000,00	-74.639,83	56.360,17	-43,02
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-131.000,00	0,00	-131.000,00	-74.639,83	56.360,17	-43,02
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-370.000,00	0,00	-370.000,00	-516.242,92	-146.242,92	39,53
a) Suministros y otros servicios exteriores	0,00	0,00	0,00	-409.464,85	-409.464,85	0,00
b) Tributos	-366.000,00	0,00	-366.000,00	-106.778,07	259.221,93	-70,83
c) Otros	-4.000,00	0,00	-4.000,00	0,00	4.000,00	-100,00
12. Amortización del inmovilizado	-990.000,00	0,00	-990.000,00	-912.607,93	77.392,07	-7,82
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-3.031.000,00	0,00	-3.031.000,00	-2.943.969,60	87.030,40	-2,87
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-254.000,00	0,00	-254.000,00	198.515,13	452.515,13	-178,16

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	-7.017,47	-7.017,47	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	-7.017,47	-7.017,47	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	-254.000,00	0,00	-254.000,00	191.497,66	445.497,66	-175,39
15. Ingresos financieros	9.000,00	0,00	9.000,00	251,25	-8.748,75	-97,21
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	9.000,00	0,00	9.000,00	251,25	-8.748,75	-97,21
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	9.000,00	0,00	9.000,00	251,25	-8.748,75	-97,21
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	9.000,00	0,00	9.000,00	251,25	-8.748,75	-97,21
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-245.000,00	0,00	-245.000,00	191.748,91	436.748,91	-178,26

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

NOTA: Al no poderse editar el presupuesto inicial, no se corresponde por el aprobado con el consejo rector, por lo que debe acudir al punto 23 de la memoria para ver correctamente las desviaciones de este estado.

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	2.200.000,00	0,00	2.200.000,00	3.953.065,59	1.753.065,59	79,68
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	1.949.000,00	0,00	1.949.000,00	3.831.303,41	1.882.303,41	96,58
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	242.000,00	0,00	242.000,00	121.762,18	-120.237,82	-49,69
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	-9.000,00	-100,00
6. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) Pagos	2.128.000,00	0,00	2.128.000,00	1.932.036,90	-195.963,10	-9,21
7. Gastos de personal	1.540.000,00	0,00	1.540.000,00	1.421.836,24	-118.163,76	-7,67
8. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Aprovisionamientos	163.000,00	0,00	163.000,00	51.161,55	-111.838,45	-68,61
10. Otros gastos de gestión	421.000,00	0,00	421.000,00	458.025,63	37.025,63	8,79
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	4.000,00	0,00	4.000,00	1.013,48	-2.986,52	-74,66
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	72.000,00	0,00	72.000,00	2.021.028,69	1.949.028,69	2.706,98
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	291.000,00	0,00	291.000,00	281.083,04	-9.916,96	-3,41
4. Compra de inversiones reales	291.000,00	0,00	291.000,00	281.083,04	-9.916,96	-3,41
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-291.000,00	0,00	-291.000,00	-281.083,04	9.916,96	-3,41
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-219.000,00	0,00	-219.000,00	1.739.945,65	1.958.945,65	-894,50
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	3.930.000,00	0,00	3.930.000,00	4.430.976,52	500.976,52	12,75
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	3.711.000,00	0,00	3.711.000,00	6.170.922,17	2.459.922,17	66,29

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

NOTA: Al no poderse editar el presupuesto inicial, no se corresponde por el aprobado con el consejo rector, por lo que debe acudir al punto 23 de la memoria para ver correctamente las desviaciones de este estado.

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.166,74	:	Fondos líquidos	6.170.922,17		
			Pasivo corriente	528.902,58		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.597,60	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	6.170.922,17	+	2.278.825,62
			Pasivo corriente	528.902,58		
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.604,40	:	Activo Corriente	8.485.693,15		
			Pasivo corriente	528.902,58		
d) ENDEUDAMIENTO	5,29	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	528.902,58	+	320.296,06
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	528.902,58	+	15.199.233,06
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	165,13	:	Pasivo corriente	528.902,58		
			Pasivo no corriente	320.296,06		

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2019

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDROGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

(euros)

f) CASH-FLOW	42,02	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	528.902,58	+	320.296,06
			Flujos netos de gestión	2.021.028,69		

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	94,47	5,07	0,46

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	APROV. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
48,93	0,00	2,54	48,53

3) Cobertura de los gastos corrientes

93,68	:	Gastos de gestión ordinaria	2.943.969,60
		Ingresos de gestión ordinaria	3.142.484,73

25. Hechos posteriores al cierre

No ha existido ningún hecho relevante posterior a la fecha de cierre del ejercicio 2019.

28366 - CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDROGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2019**

**CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO
DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN
DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE
PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)
(Nº Ref. Audinet 2020/885)**

**INTERVENCIÓN TERRITORIAL DE CIUDAD REAL INTERVENCIÓN
GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

ÍNDICE

- I. Opinión con salvedades.
- II. Fundamentos de la Opinión con salvedades.
- III. Cuestiones clave de la auditoría.
- IV. Otras cuestiones: cambio de sentido de la Opinión respecto al ejercicio anterior.
- V. Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades.
- VI. Responsabilidad de la Dirección del Consorcio en la auditoría en relación con las Cuentas anuales.
- VII. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas anuales.

Al Consejo Rector del Consorcio para el diseño, construcción y equipamiento del Centro Nacional de experimentación de tecnologías del hidrógeno y pilas de combustible -Puertollano (Ciudad Real).

I. Opinión con salvedades

La Intervención General de la Administración del Estado, en uso de las competencias que le atribuye el art. 168 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, ha auditado las Cuentas anuales del Consorcio para el diseño, construcción y equipamiento del Centro Nacional de experimentación de tecnologías del hidrógeno y pilas de combustible en Puertollano (Ciudad Real) que comprenden el balance a 31/12/2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la Opinión con salvedades de nuestro informe, las Cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31/12/2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

II. Fundamentos de la Opinión con salvedades

Incumplimiento de principios contables

Las cuentas 4700001 y 4700005 del activo corriente que figuran en el Balance del Consorcio en el epígrafe III. *Deudores y otras cuentas a cobrar* registran un importe total de 1.788.931,41 € resultante de la acumulación de cuotas de IVA soportado correspondientes a los ejercicios 2012 a 2018, derivadas de la adquisición de bienes de inversión destinados al equipamiento científico del Centro.

La AEAT ha denegado en vía administrativa el derecho a la deducción de las cuotas soportadas a partir del ejercicio 2012, estimando la no concurrencia de los requisitos establecidos en el Título VIII, Capítulo I Ley 37/1992. La administración tributaria ha modificado el criterio anteriormente sostenido respecto del IVA soportado por el Centro correspondiente al periodo 2008-2011.

Con fechas 15/11/2016 y 15/01/2020 la Dependencia Regional de Recaudación de la AEAT ha acordado la regularización tributaria del resultado de las autoliquidaciones del IVA practicadas correspondientes a los ejercicios comprendidos en los periodos 2012-2015 y 2016-2018. Como resultado de dichas actuaciones de comprobación limitada se ha liquidado deuda por importes respectivos totales, intereses incluidos, de 14.309,75 €, satisfecha por el Consorcio con fecha 02/12/2016, y 77.540,90 €, satisfecha con fecha 17/01/2020.

El Consorcio ha interpuesto sendas reclamaciones económico-administrativas contra dichas liquidaciones con fecha 21/12/2016 y 13/02/2020. Para atender el pago de deudas liquidadas se ha dotado una provisión adecuadamente estimada por importe de 98.261,03 € que figura en el pasivo no corriente del Balance en la cuenta 149 correspondiente al epígrafe I. *Provisiones a largo plazo*.

Con fecha 25/08/2020 el TEAR ha resuelto la primera de las reclamaciones económico-administrativas interpuestas. Se desestima la pretensión del Consorcio acordándose la inadmisibilidad de la deducción de las cuotas de IVA soportado.

La resolución del litigio ultimando la vía administrativa de recurso en fecha posterior al cierre de las cuentas anuales 2019 constituye un hecho posterior que obliga al Consorcio el registro contable de la rectificación de la valoración de diferentes elementos del inmovilizado que integran una parte sustancial del activo. Habrá de incrementarse el valor de cada uno de los elementos afectados, en detrimento del derecho de cobro registrado frente a la administración tributaria, de conformidad con el criterio de valoración aplicable a la determinación del precio de adquisición del inmovilizado material establecido por la norma de reconocimiento y valoración 2ª en relación al importe de los impuestos indirectos no recuperables.

El Consorcio no ha efectuado dicha rectificación contable. Se constata asimismo que no se ha incorporado referencia alguna al hecho posterior producido en la memoria. Únicamente se ha modificado el registro contable de las cuotas de IVA soportado correspondientes al ejercicio 2019, por importe de 106.233,79 €, procediendo indebidamente a considerarlas como gasto del ejercicio.

El Consorcio habrá de evaluar pormenorizadamente respecto de cada elemento las cuotas de IVA soportado que incrementan su valor de adquisición, procediendo asimismo a la rectificación de los resultados de ejercicios anteriores en consideración a las dotaciones de amortización superiores que procedan. Asimismo deberá efectuar la rectificación de la información contenida en los diferentes estados y cuadros de la memoria que resulten afectados, al objeto de asegurar su concordancia con la rectificación contable descrita.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España. Nuestras responsabilidades de

acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética y protección de la independencia que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales para el Sector Público en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas de dicho Sector Público.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

III. Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Excepto por las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que no existen riesgos más significativos que generen cuestiones claves considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

IV. Otras cuestiones: cambio de sentido de la Opinión respecto al ejercicio anterior

Con fecha 31/01/2020 esta Intervención Territorial de Ciudad Real emitió un informe de auditoría de las Cuentas anuales del ejercicio 2018, en el que se expresó una opinión favorable.

V. Otra información: indicadores financieros, patrimoniales, presupuestarios, de gestión y coste de las actividades

La *Otra información* comprende la información referida a sus indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad del órgano de gestión de la entidad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las Cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa

reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la otra información consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la otra información se ve afectada en cuanto a su contenido y presentación por las cuestiones que se señalan en el último párrafo de esta sección donde se refiere una opinión con salvedades.

No podemos opinar sobre la otra información a que se refiere el párrafo inicial de esta sección, referida a indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a sus indicadores de gestión del ejercicio por la salvedad fundamentada en el incumplimiento de principios contables descrita en el siguiente párrafo.

Como se describe en la sección *Fundamento de la Opinión con salvedades*, se acredita la existencia de un incumplimiento en los principios contables que afecta a las áreas de deudores e inmovilizado en consideración al hecho posterior al cierre de las cuentas anuales 2019 acaecido. Hemos concluido que esta circunstancia afecta en la misma medida y de igual manera a la información contenida en esta sección.

VI. Responsabilidad de la Dirección del Consorcio en la auditoría en relación con las Cuentas anuales

La Dirección del Consorcio es responsable de formular las Cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las Cuentas anuales, la Dirección del Consorcio es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de gestión tiene la intención o la obligación legal de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones o bien no exista otra alternativa realista.

VII. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las Cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las Cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas para el Sector Público vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente para el Sector Público en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de gestión.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección del Consorcio del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría

obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Dirección del Consorcio en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al órgano de gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

INTERVENTOR TERRITORIAL DE CIUDAD REAL

*El presente Informe de auditoría de Cuentas anuales
ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación RED.coa
de la Intervención General de la Administración del Estado
en Ciudad Real, a 28 de enero de 2021*